



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL**

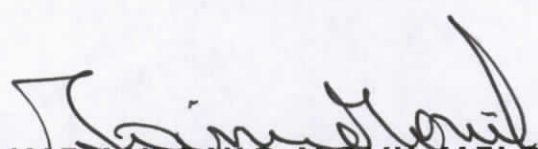
AVISO AL PÚBLICO 082

Riohacha, La Guajira, 25 de octubre de 2016.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016), a las 5:50 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por MATILDE LÓPEZ ARPUSHANA Y GUILLERMINA EPIAYU EPIAYU, en contra del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Radicación No. 44.001.22.04.002.2016.00087.01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*25/10/2016
Positiva Cumplido S
Oficial de Actos*